

# *Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Facilitar el acceso a la tierra a grupos que no la poseen, para su explotación y vivienda y contribuir al desarrollo económico y social, mediante el uso extensivo y productivo de la tierra con rendimiento agrícola, convirtiendo en partícipes directos de su propio desarrollo a los grupos desposeídos, disminuyendo la extrema pobreza en el sector rural.

Contribuir a la reactivación y consolidación del Sector Reformado, ofreciendo al beneficiario un entorno altamente participativo, basado en la propiedad real de la tierra, en forma individual y asociativa; asimismo, agilizar el proceso de adquisición y transferencia de inmuebles a campesinos y pequeños agricultores.

Consolidar la Seguridad Jurídica sobre el factor tierra a beneficiarios del Sector Reformado y garantizar el acceso de beneficiarios dentro del Programa de Solidaridad.

Identificar, adquirir y transferir los excedentes de las 245 hectáreas, para lo cual los recursos asignados se orientan prioritariamente a garantizar el acceso de los beneficiarios a la tierra mediante el otorgamiento de escrituras de propiedad y sus cancelaciones debidamente inscritas en el Centro Nacional de Registros, en cumplimiento a la "Ley del Régimen Especial de la Tierra en Propiedad de la Asociaciones Campesinas y Beneficiarios de la Reforma Agraria."

Promover la recuperación de la Deuda Agraria y Bancaria para garantizar el acceso a los beneficios que otorga el Decreto Legislativo 263 y sus reformas.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Garantizar la seguridad jurídica de la transferencia de la propiedad rústica para la explotación agrícola y vivienda de los beneficiarios del Sector Reformado, con el propósito de fomentar y garantizar el derecho a la propiedad individual y asociativa de la tierra e incremento de la producción y productividad nacional, que permita la recuperación de la deuda agraria y la participación efectiva de los beneficiarios en el desarrollo del proceso agrario nacional.

Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado y adquisición de los excedentes de las 245 hectáreas, conforme lo establece la Constitución de la República.

Propiciar la Consolidación Económica y Social de las Unidades Productivas y Beneficiarios del Sector Agropecuario Reformado fortaleciendo la organización y funcionamiento de Comités de Gestión en sus comunidades rurales.

Promover el mantenimiento del equilibrio ecológico del Sector Agropecuario Reformado, a través de la transferencia de áreas de reserva natural al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), para su protección y conservación.

Atender la demanda de tierras de expatrulleros para garantizarles de manera permanente el bienestar económico y social de sus grupos familiares.

### **3. Objetivos**

Garantizar el apoyo técnico y administrativo a efecto de fortalecer el trabajo operativo y la optimización de la productividad institucional, para el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades contenidas en las áreas de gestión, con el propósito de generar mayor bienestar económico y social a las familias campesinas, garantizándoles la seguridad jurídica sobre la propiedad real de los inmuebles transferidos.

Garantizar la seguridad jurídica a beneficiarios del Sector Reformado, convirtiéndoles en propietarios reales de la tierra, proporcionando incentivos económicos para el pago de las tierras, así como facilitarles el acceso a un desarrollo integral a través de la implantación de programas tendientes a promover el mejoramiento de las estructuras organizativas de las Unidades Empresariales.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
12 Tasas y Derechos		40
121 Tasas		
12199 Tasas Diversas	40	
14 Venta de Bienes y Servicios		70,050
141 Venta de Bienes		
14199 Venta de Bienes Diversos	63,960	
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14299 Servicios Diversos	6,090	
15 Ingresos Financieros y Otros		73,300
151 Rendimiento de Títulosvalores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazo	20,975	
15199 Otras Rentabilidades Financieras	5,150	
152 Intereses por Préstamos		
15202 A Instituciones Descentralizadas no Empresariales	100	
15210 A Personas Naturales	15,550	
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	19,525	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15799 Ingresos Diversos	12,000	
16 Transferencias Corrientes		2,186,680
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1624200 Ramo de Agricultura y Ganadería	2,186,680	
Total Ingresos Corrientes		2,330,070
Ingresos de Capital		
21 Venta de Activos Fijos		1,110
212 Venta de Bienes Inmuebles		
21201 Venta de Terrenos	1,000	
21202 Venta de Edificios e Instalaciones	10	
21299 Venta de Otros Bienes Inmuebles	100	
23 Recuperación de Inversiones Financieras		355,490
232 Recuperación de Préstamos		
23203 A Empresas Públicas no Financieras	355,490	
Total Ingresos de Capital		356,600
Financiamiento		
32 Saldos de Años Anteriores		4,850
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	4,850	
Total Financiamiento		4,850
<b>Total</b>		<b>2,691,520</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	504,755	243,545	748,300
02	Seguridad Jurídica Sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado	Presidente	1,681,925	261,295	1,943,220
Total			2,186,680	504,840	2,691,520

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	2,691,520
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	2,545,935
Remuneraciones	1,886,680
Bienes y Servicios	659,255
Gastos Financieros y Otros	127,100
Impuestos, Tasas y Derechos	24,000
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	103,100
Transferencias Corrientes	18,485
Transferencias Corrientes al Sector Privado	18,485
Total	2,691,520

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		748,300
01 Dirección Superior y Apoyo Administrativo Financiero	Definir e implementar políticas de trabajo, que aseguren la oportuna participación de la Institución en la Reactivación del Sector Agropecuario Reformado, de acuerdo a macropolíticas sectoriales, leyes vigentes, cartas convenios y otros instrumentos legales que fundamentan la razón de ser de la institución, con el propósito de obtener una gestión eficiente en los servicios que se proporcionan a los beneficiarios del Sector.	748,300
02 Seguridad Jurídica Sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado		1,943,220
01 Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica	Convertir en propietarios reales a los beneficiarios del Sector Reformado de acuerdo a las modalidades de propiedad que seleccionen, mediante el otorgamiento de escrituras de compraventa, cancelación de hipotecas y la gestión de su registro e inscripción en el Centro Nacional de Registros; gestionar el cobro de la Deuda Agraria, así como contribuir al mantenimiento del orden ecológico nacional a través de la transferencia de áreas de reserva natural al Ministerio de Agricultura y Ganadería .	1,943,220
Total		2,691,520

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional 2003-4201-4-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Apoyo Administrativo Financiero	504,755	178,995	64,550		748,300
2 Recursos Propios		504,755	178,995	64,550		504,755 243,545
02 Seguridad Jurídica Sobre la Transferencia de Tierras en el Sector Agropecuario Reformado 2003-4201-4-02-01-21-1 Fondo General	Transferencia de Tierras y Seguridad Jurídica	1,381,925	480,260	62,550	18,485	1,943,220
2 Recursos Propios		1,381,925	237,450 242,810	62,550	18,485	1,681,925 261,295
<b>Total</b>		<b>1,886,680</b>	<b>659,255</b>	<b>127,100</b>	<b>18,485</b>	<b>2,691,520</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
201.00 - 250.99	5	14,450
251.00 - 300.99	47	159,320
301.00 - 350.99	78	297,930
351.00 - 400.99	34	149,600
401.00 - 450.99	71	363,830
451.00 - 500.99	4	21,995
501.00 - 550.99	17	109,655
601.00 - 650.99	7	51,820
651.00 - 700.99	2	16,060
701.00 - 750.99	2	17,830
751.00 - 800.99	1	9,600
801.00 - 850.99	1	10,180
851.00 - 900.99	2	20,845
1,001.00 - 1,100.99	1	12,120
1,301.00 - 1,400.99	3	50,115
1,501.00 - 1,600.99	1	18,880
1,701.00 - 1,800.99	1	21,140
<b>Total</b>	<b>277</b>	<b>1,345,370</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Contratos	Monto
Personal Ejecutivo	3	50,335
Personal Técnico	137	704,195
Personal Administrativo	97	448,290
Personal de Obra	10	35,670
Personal de Servicio	30	106,880
<b>Total</b>	<b>277</b>	<b>1,345,370</b>